MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLON – TEL. FAX Nº. 0743 – 20016
GENERAL ARTIGAS – ITAPUA PARAGUAY

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Gral. Artigas, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de General Artigas, sito en Virgen del Rosario e/ Colón, los miembros del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas:

1) René Miglio 2) Aldo Ismael Jara Rodríguez y 3) Jorge Barboza Cuba; a fin de comunicar a la máxima autoridad que en el llamado de Contratación por Concurso de Ofertas Nº. 03/2011 PARA LA "ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL",

Que: en fecha 25 de mayo del 2011 siendo las 09:45 se ha procedido al acto de apertura de sobres en donde consta en acta que no se ha presentado sobre alguno, motivo por el cual se ha registrado con las firmas en el presente acto, en este sentido se ha solicitado a la DNCP una prórroga para dicha apertura, que fue denegada según Nota Nº. 10721/2011 donde expresa lo siguiente:

"La solicitud de adenda – prorroga no corresponde para la modalidad de concurso de ofertas por lo tanto deberán adecuarse al art. 30 de la ley 2051/03".

En este caso el Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad Declarar Desierto el llamado de ADQUISICION DE CAMIONETA con ID Nº: 219125
Según lo estipula la ley vigente de Contrataciones Públicas.

Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA: una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en el siguiente caso

a) **Que no se hubiere presentado sobre alguno**
b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocantes determinadas conforme al articulo 15 de la presente ley.-

1º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:00, firmando el acta los miembros del comité de evaluación.----------

René Miglio Ferreira

Aldo Ismael Jara Rodríguez

Jorge Barboza Cuba